ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

POLIZA CUMPLIMIENTO No: CCA-100032286

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL SAS NIT 860.037.013-6

BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA: DEPARATAMENTO DEL QUINDIO

OBJETO DEL CONTRATO: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANAO DE CONVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA REALIZACIÒN DE UN EVENTO CON PARTECIPACIÓN MASIVA DE PÚBLICO".

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.917.239).

DESCRIPCION	%	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO : El valor de esta garantía será equivalente al (10%) del valor del contrato y con vigencia al plazo del contrato y cuatro (4) meses más	10%	$391.723,90	18-04-2026	20-08-2026	CUMPLE

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN



Si tu poliza fue emitida despues del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresion de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	bm9UI2Bx5cA7/bGKgQFICQ==		
Número de póliza	100032286	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	16/04/202
Inicio de vigencia Global	18/04/202	Fin de vigencia Global	20/08/202
Tomador	NOVA NINO, QUILIAN		
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Valor asegurado	391.723,90
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.014-2026 , CUYO OBJETO ES

ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA REALIZACIÓN DE UN

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/04/2026	24:00 Horas del 20/08/2026	$ 391.723,90	$ 30.000,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 100008121

DESCRIPCION	SMLV	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
Responsabilidad Civil Extracontractual: Por el termino de ejecución del contrato, y un día más en una cuantía equivalente a DOSCIENTOS (200) SMLMV	200	$350,181,000,00	18-04-2026	20- 04-2026	Cumplió

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	p7RIxQMS3ucYOhXLeoYFuA==		
Número de póliza	100008121	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR	Fecha de expedición	16/04/202
Inicio de vigencia Global	18/04/202	Fin de vigencia Global	20/04/202
Tomador	NOVA NINO, QUILIAN		
Asegurado	NOVA NINO, QUILIAN	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.014-2026 , CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO CON PARTICIPACIÓN MASIVA DE PUBLICO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 18/04/2026	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 350.181.000,00	$ 25.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 18/04/2026	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 18/04/2026	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 18/04/2026	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

En este sentido se aprueban las garantías establecidas en el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 014 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUILIAN ANDRES NOVA NIÑO.

JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN SOSA
Secretario Administrativo
Departamento del Quindío

Proyectó y elaboró aspectos jurídicos:	Mario Alejandro Ciro Morales	Abogado contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		